ACTA NRO. 041

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Yantzaza, el día treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, a las 08h00 horas, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Yantzaza, preside la señora Alcaldesa Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera. Asisten los señores y señoras Concejales y Concejalas: Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez; Prof. José Alfonso Jumbo Sarango; Ing. Raquel Jina Naula Chacha; y, Lcda. Maricela Tocto Sarango. Actúa como secretaria la Abogada Ligia Magdalena Cañar Torres. La señora Alcaldesa Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, emite un saludo a los señores Concejales, Concejalas y solicita a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria del día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA**: Buenos días con todos y todas, en cumplimiento de la disposición de la señora Alcaldesa. procedo a dar lectura de la convocatoria.

Yantzaza, 29 de mayo de 2024

CONVOCATORIA N° 041

CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, SE CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS CONCEJALAS DEL CANTÓN YANTZAZA, A LA SESIÓN ORDINARIA, A LLEVARSE A EFECTO EL DÍA VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024, EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, A LAS 08H00, CON EL FIN DE ANALIZAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Conocimiento, análisis y aprobación del acta Nro. 040 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada en día martes 14 de mayo del 2024.
5. Conocimiento y análisis y aprobación del Anteproyecto de Urbanización del señor ÁNGEL SERAFÍN ESPINOZA CAPA, en base al oficio Nro. 245-DPTP-GADMY-2024, suscrito por el Arq. Cesar Mogrovejo, director de Planificación del GADMY.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del Anteproyecto de Urbanización del señor TENE QUEVEDO TOBÍAS GUILLERMO, en base al oficio Nro. 246-DPTP-GADMY-2024, suscrito por el Arq. Cesar Mogrovejo, director de Planificación del GADMY.
7. Conocimiento, análisis y autorización para la Renovación del Permiso de Operación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COLIBRÍ DEL SUR S.A. En base al informe jurídico Nro. 065-DPS-GADMY-2024; y, informe técnico Nro. 020-UTM-GADMY-2024.
8. Conocimiento, análisis y autorización para la Renovación del Permiso de Operación de la COMPAÑÍA RAFAEL PULLAGUARY TERM. TE S.A. En base al informe jurídico Nro. 067-DPS-GADMY-2024; Y, informe técnico Nro. 021-UTM-GADMY-2024.

9. Conocimiento de la Resolución administrativa de traspaso de crédito Nro. 011-TC-A-GADM-Y- 2024. Por el valor de 330.332,00
10. Clausura.

Señora Alcaldesa, hasta aquí la lectura de la convocatoria. **LA ALCALDESA ING. MARÍA LALANGUI CABRERA:** gracias señora secretaria, proceda con la lectura del primer punto, **LA SEÑORA SECRETARIA**:

PUNTO UNO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: procedo a constatar el quórum. **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, presente; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, presente; **Concejala** Ing. Raquel Jina Naula Chacha, presente; **Concejal** Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy ausente , la señora Alcaldes expresa que el señor Concejal se encuentra cumpliendo con una delegación en la Ciudad de Quito, por lo tanto es justificable su ausencia; **Concejala** Lcda. Maricela Tocto Sarango, presente; y, **Alcaldesa** Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, presente**.** Señora Alcaldesa me permito comunicar que se cuenta con la presencia de cuatro señores concejales, por lo tanto, existe el quórum de ley, para la celebración de la sesión ordinaria**, LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA,** señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA:**

PUNTO DOS. - APERTURA DE LA SESIÓN: **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA,** da la bienvenida a todos los presentes a través de un saludo a los señores Concejales, Concejalas, a la vez que invita a la celebración de la feria de la alegría en la escuela General Rumiñahui de Yantzaza, por cuanto al conmemorarse el día del niño es importante darle valor a estos eventos, ya que los niños son el presente de nuestra sociedad. Con estas palabras da por aperturada la presente Sesión Ordinaria; señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA,** procede**:**

PUNTO TRES. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA, expresa: "Señores Concejales y Concejalas está a su consideración el orden del día de la presente sesión ordinaria, solicito su pronunciamiento para continuar, al no haber observaciones al punto, la señora Alcaldesa solicita se tome votación; **LA SECRETARIA**, procede: señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejalas procedo a tomar la votación respecto al punto tres. Raquel Naula, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado; **Concejala** Ing. Raquel Jina Naula Chacha, aprobado;; **Concejala** Lic. Maricela Tocto Sarango, aprobado; y, **Alcaldesa Ing.** María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobado. **LA SEÑORA SECRETARIA,** informa que, con cinco votos a favor, queda aprobado el orden del día de la presente sesión ordinaria. Por lo tanto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024.

A continuación, **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA,** solicita que por Secretaría se dé lectura del siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA,** procede:

PUNTO CUATRO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE MAYO DEL 2024. - En este punto la señora Alcaldesa, indica a los señores Concejales y Concejalas que de acuerdo a los que se ha sesionado se ha realizado el acta por parte de secretaría así como también ha sido agregada a la convocatoria para su revisión por cuanto es un poco extensa. Los señores Concejales y Concejales indican estar conformes con el contenido de la misma por lo tanto no hay observaciones al respecto. Por lo que antecede, la señora Alcaldesa solicita que se tome la votación, la Secretaria, procede con la toma de la votación. **LA SECRETARIA**, señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejalas procedo a tomar la votación solicitada, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobada; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, aprobada; Concejala Ing. Raquel Jina Naula Chacha, aprobada; **Concejala** Lic. Maricela Tocto Sarango, aprobada; y, **Alcaldesa Ing.** María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobada. **LA SEÑORA SECRETARIA,** informa que, con cinco votos a favor, queda aprobada el acta Nro. 040. Por lo tanto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE MAYO DEL 2024.

A continuación, la señora Alcaldesa, solicita que por secretaría se de lectura del siguiente punto del orden del día, la secretaria procede:

PUNTO CINCO. – CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SEÑOR ÁNGEL SERAFÍN ESPINOZA CAPA, EN BASE AL OFICIO NRO. 245-DPTP-GADMY-2024, SUSCRITO POR EL ARQ. CESAR MOGROVEJO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMY.

En este punto la señora Alcaldesa, indica que el presente anteproyecto ya se lo analizó en una sesión de Concejo anterior en donde se había analizado los informes adjuntos tanto de planificación, certificaciones, planimetría, así como también todas las explicaciones dadas por el Arq. Cesar Mogrovejo. La concejala, ingeniera Raquel Naula, solicita la palabra y expresa que efectivamente en aquel momento no se pudo resolver el punto por cuanto faltaba el acta de la Junta de Ornato, actualmente ya está adjunta el acta y dentro de la misma la Resolución firmada por los seis integrantes de la Junta de Ornato del GADMY. Así mismo da a conocer el agradecimiento y felicitación por parte del Jefe de Avalúos y Catastros, quien indica que en la administración anterior no se tomaba en cuanta a la Junta de Ornato , cuando la Ordenanza mismo así lo dispone. A continuación, el Concejal Abg. Franco Chacha, solicita para palabra para consultar que a que se refiere el termino o la palabra "ochavamiento" ante esta inquietud la señora Alcaldesa manifiesta que son términos técnico y que se refiere al recorte de las esquinas de cada cuadra,

para un desarrollo del tránsito más fluido. Por no haber mas inquietudes al respecto y el trámite esta completo, considerando que en este tipo de procedimientos se debe contar con tres aprobaciones. La señora Alcaldesa solicita que se tome la votación, la Secretaria, procede con la toma de la votación. **LA SECRETARIA**, señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejalas procedo a tomar la votación solicitada, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado; Concejala Ing. Raquel Jina Naula Chacha, aprobado; **Concejala** Lic. Maricela Tocto Sarango, aprobado; y, **Alcaldesa Ing.** María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobado. **LA SEÑORA SECRETARIA,** informa que, con cinco votos a favor, queda aprobado el punto cinco de la presente sesión ordinaria. Por lo tanto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SEÑOR ÁNGEL SERAFÍN ESPINOZA CAPA, EN BASE AL OFICIO NRO. 245-DPTP-GADMY-2024, SUSCRITO POR EL ARQ. CESAR MOGROVEJO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMY.

La señora Alcaldesa, solicita que por secretaría se de lectura del siguiente punto del orden del día, la secretaria procede:

PUNTO SEIS. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SEÑOR TENE QUEVEDO TOBÍAS GUILLERMO, EN BASE AL OFICIO NRO. 246-DPTP-GADMY-2024, SUSCRITO POR EL ARQ. CESAR MOGROVEJO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMY.

La señora Alcaldesa explica que es un punto similar al anterior pero esta urbanización del señor Guillermo Tene, es de menor área y en este caso el área verde la están pagando. Se verifica que cuenta con toda la documentación completa, informes de planificación , acta y resolución de la Junta de Ornato, planimetría , certificaciones y demás documentación adjunta; en caso de haber alguna inquietud al respecto hágannos saber. En vista de no haber observaciones al respecto. La Alcaldesa, solicita se proceda por parte de secretaría a tomar la respectiva votación. **LA SECRETARIA**, procede: señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejalas procedo a tomar la votación solicitada, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado; Concejala Ing. Raquel Jina Naula Chacha, aprobado; **Concejala** Lic. Maricela Tocto Sarango, aprobado; y, **Alcaldesa Ing.** María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobado. **LA SEÑORA SECRETARIA,** informa que queda aprobado el punto seis de la presente sesión ordinaria. Por lo tanto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SEÑOR TENE QUEVEDO TOBÍAS GUILLERMO, EN BASE AL OFICIO NRO. 246-DPTP-GADMY-2024, SUSCRITO POR EL ARQ. CESAR MOGROVEJO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMY.

La señora Alcaldesa, solicita que por secretaría se de lectura del siguiente punto del orden del día, la secretaria procede:

PUNTO SIETE: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COLIBRÍ DEL SUR S.A. EN BASE AL INFORME JURÍDICO NRO. 065-DPS-GADMY-2024; Y, INFORME TÉCNICO NRO. 020-UTM-GADMY-2024.

A continuación, la señora Alcaldesa explica que el presente trámite es con la finalidad de renovar un permiso de operación, ya que estos permisos tendrán una vigencia de 10 año. El presente trámite cuenta con informe jurídico a través del cual recomienda que el Concejo Municipal autorice la renovación por cuanto es procedente, de igual manera el informe técnico de movilidad detalla los datos de la operadora de Transporte. Acto seguido la concejala Lic. Maricela Tocto interviene indicando que solamente es para solicitar que se agiliten los trámites en la Unidad de Movilidad, por cuanto ya se aprobó en una sesión anterior el incremento de cupos de esta empresa y hasta el momento no han podido legalizar el trámite y les toca seguir trabajando informalmente. A continuación, la señora Alcaldesa, solicita se proceda por parte de secretaría a tomar la respectiva votación por cuanto se tiene toda la documentación necesaria para la aprobación del mismo. **LA SEÑORA SECRETARIA**, procede: señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejalas procedo a tomar la votación de la moción planteada por la señora Concejala, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, autorizado; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, autorizado; Concejala Ing. Raquel Jina Naula Chacha, autorizado; **Concejala** Lic. Maricela Tocto Sarango, autorizado; y, **Alcaldesa Ing.** María Elizabeth Lalangui Cabrera, autorizado. **LA SEÑORA SECRETARIA,** informa que, con cinco votos a favor, queda aprobado el punto siete de la presente sesión ordinaria. Por lo tanto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COLIBRÍ DEL SUR S.A. EN BASE AL INFORME JURÍDICO NRO. 065-DPS-GADMY-2024; Y, INFORME TÉCNICO NRO. 020-UTM-GADMY-2024.

A continuación, la señora Alcaldesa, solicita que por secretaría se de lectura del siguiente punto del orden del día, la secretaria procede:

PUNTO OCHO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA RAFAEL PULLAGUARY TERM. TE S.A. EN BASE AL INFORME JURÍDICO NRO. 067-DPS-GADMY-2024; Y, INFORME TÉCNICO NRO. 021-UTM-GADMY-2024.

La señora Alcaldesa, hace mención que al igual que el punto anterior se les ha caducado o se ha cumplido el plazo del permiso de operación conforme lo dice la Ley. En vista de que cumple con los informes tanto jurídico , como técnico de movilidad solicita la señora Alcaldesa se tome la respectiva votación por parte de secretaría. **LA SEÑORA SECRETARIA**, procede: señora

Alcaldesa, señores Concejales y Concejalas procedo a tomar la votación solicitada, **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, autorizado; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, autorizado; Concejala Ing. Raquel Jina Naula Chacha, autorizado; **Concejala** Lic. Maricela Tocto Sarango, autorizado; y, **Alcaldesa Ing.** María Elizabeth Lalangui Cabrera, autorizado. **LA SEÑORA SECRETARIA,** informa que, existen cinco votos a favor de la moción planteada. Por lo tanto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA RAFAEL PULLAGUARY TERM. TE S.A. EN BASE AL INFORME JURÍDICO NRO. 067-DPS-GADMY-2024; Y, INFORME TÉCNICO NRO. 021-UTM-GADMY-2024.

A continuación, la señora Alcaldesa, solicita que por secretaría se dé lectura del siguiente punto del orden del día, la secretaria procede:

PUNTO NUEVE: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASPASO DE CRÉDITO NRO. 011-TC-A-GADM-Y- 2024. POR EL VALOR DE 330.332,00.

En este punto la señora Alcaldesa hace la exposición del siguiente cuadro:

REFORMA PRESUPUESTARIA			
PARTIDA		TRASPASO DE CREDITO	
	DENOMINACIÒN	AUMENTOS	DISMINUCIÒN
	GASTOS		
1.5.1	**Subprograma 1.- Dirección Administrativa**		
5.3.01.05	Telecomunicaciones - Consumo Telefonico E Internet		$ 34.000,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	$ 7.000,00	
5.3.08.05	Materiales De Aseo	$ 11.000,00	
8.4.01.07	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	$ 16.000,00	
2.1.1	**Subprograma 1.- Unidad De Ed. Cultura Y Patrimonio**		
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones		$ 1.262,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales		$ 9.000,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicio	$ 10.262,00	
2.2.1	**Subprograma 2.- Unidad De Turismo**		
7.5.01.04.01	Construccion De Un Centro De Itur Y De Un Almacen-Galeria De Promoción Y Comercializacion Turistica, En El Pabello Del Parque Centro De La Ciudad De Y	$ 20,00	
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicio		$ 20,00
3.1.1	**Subprograma 1.- Gestión De Planif. Territorial Y P**		
7.3.06.05.09	Estudio De Levantamiento Topográfico, Levantamiento De Flora Y Estudio De Suelos A Orillas De Rio Zamora En El Cantón Yantzaza, Provincia De Zamora Ch		$ 10.050,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicio	$ 10.050,00	
3.5.1	**Subprograma 1.- Gestión De Obras Públicas**		
7.3.04.17	Infraestructura		$ 9.000,00
7.3.06.01.03	Consultoria Para Obras Publicas	$ 9.000,00	
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado (Instalación,Mantenimiento Y Reparaciones)	$ 80.000,00	
7.5.01.07.59	Construcción De Torre Mirador En La Ciudad De Yantzaza		$ 80.000,00
3.5.2	**Subprograma 2.- Transportes Y Comunicaciones**		
7.3.04.05	Vehiculos (Instalaciòn, Mantenimiento Y Reparaciòn)		$ 48.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos		$ 10.000,00
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos (Arrendamiento)	$ 58.000,00	
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalaciòn, Mantenimiento Y Reparaciòn)		$ 79.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	$ 79.000,00	
7.7.02.01	Seguros Maquinaria Municipal		$ 50.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	$ 50.000,00	
	TOTAL	**$ 330.332,00**	**$ 330.332,00**

Como es un punto para conocimiento de Concejo Municipal, solicita que se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La secretaria procede:

PUNTO: CLAUSURA. - LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI CABRERA, agradece la presencia de los señores Concejales, Concejalas, y procede a clausurar la presente sesión. **LA SEÑORA SECRETARIA:** Siendo las 08H50 minutos, la señora Alcaldesa, da por clausurada la Sesión Ordinaria del día viernes 31 de mayo del 2024. **Lo certifico:** la secretaria que da fe de lo actuado. Para constancia firman.

Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera
ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA

Abg. Ligia Magdalena Cañar Torres
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO